

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 9978

Suscripción en Córdoba: { Por un mes..... 2 Ptas.
{ Por trimestre... 5,50
Fuera de Córdoba..... { Por un mes..... 2,50
{ Por trimestre... 7

MARTES 3 DE JULIO DE 1883.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXIV.

Cortes.

SENADO.

Sesion del 28.

Se abrió á las tres menos diez. El señor marqués de Villamejor explicó los siniestros ocurridos por la marcha de los carruages, diciendo que el centro de Madrid es estrecho para la circulación.

El señor Alcalá Zamora lee un artículo de las ordenanzas municipales, y de los términos en que está redactado deduce que las infringe todo carruage que marche á paso más acelerado que el regular.

Además, añade, yo desearia que, noticioso el gobierno de la existencia del cólera en Egipto, y del poco escrúpulo que en este asunto tienen las autoridades inglesas, que prefieren los intereses comerciales, se sirva aplicar estrictamente las disposiciones de la ley de Sanidad vigente.

El señor ministro de Fomento contesta que el gobierno se preocupa del asunto y que el ministro de la Gobernación completará las medidas dictadas para prevenirse contra la terrible enfermedad.

El señor La Orden: El alto clero de Cataluña está alarmado por la creencia de que el señor ministro de Gracia y Justicia tiene el propósito de suprimir en el presupuesto del año que viene muchas colegiatas y canongías.

El señor ministro de Fomento contesta que el gobierno no se ha ocupado del asunto ni poco ni mucho.

El señor Hoppe llama la atención del señor ministro de Hacienda sobre el retraso con que llegan al Senado los presupuestos.

El señor ministro de Hacienda contesta que la queja producida por el señor Hoppe es la misma que se ha formulado en otras muchas legislaturas.

El señor Hoppe: La ley de contabilidad prescribe que los presupuestos se presenten antes del 11 de febrero.

El señor ministro de Hacienda: Para que el presupuesto se encerrara dentro de los límites que tiene, he tenido que estudiarlo, y esto explica el retraso en su presentación.

El señor García Barzanallana: Estoy conforme con lo dicho por el señor ministro respecto á la ley de contabilidad y á su criterio para aplicar el art. 85 de la Constitución del Estado. S. S. no está conforme con su amigo político el señor Alonso Martínez.

El señor ministro de Hacienda: Por causas ajenas á mi voluntad se han presentado los presupuestos en 10 de marzo. Por este retraso no puede inculparse al actual ministro de Hacienda.

El señor vizconde de Campo Grande

pregunta al señor ministro de Hacienda si por no presentar los presupuestos antes del 11 de febrero, como dispone la ley de contabilidad, puede considerarse secuestrada la régia prerogativa, como aseguró desde el banco azul el señor don Venancio Gonzalez con asentimiento de la mayoría.

El señor ministro de Hacienda contesta que no creyendo en vigor la ley de contabilidad en lo relativo á la presentación de los presupuestos, da cumplida contestación á la pregunta de S. S.

El señor vizconde de Campo Grande: Cuando se tiene razón, la conocen hasta los mismos adversarios políticos.

Entra en la orden del día, y reanuda su discurso el señor Magaz en apoyo de su adición al art. 1.º del proyecto del 10 por 100 de ferro-carriles.

El señor Alau contesta al señor Magaz, siendo acto seguido deseada la enmienda.

El señor Presidente propone y la Cámara acuerda que no se discutan las de los señores Puig y Polo de Bernabé.

Se procede á deliberar por artículos. El señor Ruiz Gomez combate el primero con gran energía.

Es popular, dice, el proyecto de que se trata, porque á todos halaga pagar menos dinero; pero yo lo ataco, porque en él se desconoce lo que las compañías de ferro-carriles merecen.

Se suspende esta discusión. El señor Rios Rosas retira el dictamen de una concesión de tranvía.

El señor Merelo retira igualmente el voto particular que tenía presentado sobre el mismo.

Orden del día para el sábado: La discusión pendiente. Se levanta la sesión. Eran las seis menos cuarto.

CONGRESO.

Sesion del 28.

Se abrió á la una y media. El señor Feijóo Sotomayor: ¿Consta al gobierno: que en las calles de la Habana se libran batallas entre blancos y negros?

¿Que un conocido faccioso se halla en armas con su cuadrilla en el campo?

¿Que este mismo criminal secuestró á un propietario del territorio de Colon y exigió por su rescate tres mil duros, honradamente?

¿Que los hacendados de Colon piden autorización para organizar fuerzas por su cuenta para su defensa, que no garantiza la fuerza pública?

El señor ministro de Ultramar: Yo puedo decir que estos hechos no tienen la gravedad que se les dá.

Al referir estos hechos se agrupan de una manera que pudiera afectar á la dignidad de la patria. Respecto al secuestro á que se ha re-

ferido su señoría, nada concreto puedo decirle: he pedido datos, y contestaré en a Cámara. El hecho de que se ha autorizado á los propietarios para armar sus gentes, es de tal importancia que, si fuese exacto, ya se me hubiese comunicado.

El señor Feijóo: Ha oído de antiguo que los enemigos de España en Cuba desean que en la metrópoli domine los partidos avanzados.

Obsérvase que gobernando en España un partido liberal, tan puro, tan liberal tan íntegro que mantiene con tesón la enseña gualda y roja; un gobierno que ha confiado esa bandera de España á un hombre ilustre en las letras; ese gobierno prometió reformas sobradas al alma encendida de una desalmada política.

Termina su rectificación excitando al gobierno á que vele por una region tan descuidada, y á que se oponga á los avances de los partidarios de cierta política, que fueron á arrancar de la manigua al valiente soldado español y al héroe de la campaña, el voluntario cubano.

El señor Villanueva confirma lo dicho por el señor ministro de Ultramar.

El señor Fernandez Daza apoya una proposición sobre inclusión de una carretera, y se toma en consideración.

El señor Moreno Rodríguez pide al señor ministro de la Gobernación explicaciones sobre el conflicto ocurrido en Cádiz entre el gobernador de la provincia y la diputación provincial.

Se dice que la diputación tiene desatendidos sus servicios, y como el señor ministro ha de resolver con perfecto conocimiento de causa, le ruego una al expediente que se forme la solicitud de la comisión al ministro de la Gobernación y al de Hacienda, diciéndoles que no podía atender á sus servicios por haberse intervenido los fondos de los ayuntamientos.

El señor ministro de la Gobernación: En mi opinión, el gobernador no tiene derecho á convertirse en ordenador de pagos de la diputación.

Añadiré, que los diputados provinciales, antes de ser suspensos de una manera oficial, serán suspensos provisoriamente y oídos. El expediente irá, pues, al consejo de Estado.

Rectifican ambos señores.

El señor Martínez Pacheco: ¿Qué noticias tiene el gobierno respecto á la aparición del cólera morbo en Damietta?

El señor ministro de la Gobernación: Siento tener que cumplir con un triste deber.

Las noticias comunicadas por la prensa son ciertas. El cólera ha aparecido, no sólo en Damietta, sino en Port Said y en el Cairo. Cuantas medidas puede el gobierno adoptar están ya adoptadas: se han declarado tacias las proceden-

cias de Egipto y aun las de poblaciones allende el extremo oriental, con las cuales nos unen más estrechas relaciones. Las órdenes comunicadas son terminantes y enérgicas. Además he citado para esta noche al consejo superior de Sanidad.

El señor Pacheco pide se adopten severas medidas sanitarias.

El señor ministro de la Gobernación declara que la mayor parte de las medidas sanitarias que pudiera desear el señor Martínez Pacheco se han adoptado.

Después de rectificar ambos señores se entra en la orden del día.

Presupuestos.—Gobernación.

El señor García San Miguel combate el presupuesto, haciendo varias observaciones sobre el ramo de beneficencia y sanidad.

El señor Candau examina el presupuesto, calificándole de deficiente en muchos puntos, especialmente en lo que se refiere al sueldo de los gobernadores y á los servicios de vigilancia y orden público de que carecen todas las poblaciones de España, excepto las capitales de provincia y Madrid.

Examina de nuevo los problemas de la Mano Negra, la Internacional y todos los que tienen relación más ó menos directa con la cuestión social de Andalucía, y termina su discurso pidiendo reformas encaminadas á fortalecer la autoridad, moralizar el país y garantizar la propiedad y la seguridad individual.

El señor ministro de la Gobernación se reserva contestarle más adelante, á fin de no entorpecer la discusión del presupuesto.

El señor Testor defiende el presupuesto de los cargos del señor Candau.

Disiente del señor Candau en lo referente al sueldo de los gobernadores, pues la comisión cree, dentro de nuestro presupuesto, que están bien dotados.

La comisión, como el gobierno, están poseídos de la necesidad de aumentar la guardia civil y la partida consignada á este fin en el presupuesto; pero ha tenido necesidad, como la han tenido los demás ministros, de atemperarse á las exigencias del presupuesto.

S. S. ha hecho una defensa de las provincias, que éstas le agradecerán, pero que quizás en el Parlamento, menos que en ninguna otra parte, habia necesidad de ella.

El señor Candau rectifica.

El señor Carvajal: En las discusiones sobre las dos proposiciones que acerca de la cuestión social de Andalucía presenté en nombre de las minorías republicanas, se calló el señor Candau, y hoy ha venido á combatir mis discursos á pretexto de la discusión de presupuestos.

La cuestión social de Andalucía es

solo una, es hoy la misma que hace treinta años, es la que no se resolverá jamás, mientras que las condiciones de braceros no varien, mientras no se conviertiéndose en propietario.

Paréceme que el señor Candau ha inferido una ofensa á todos los braceros de España, y singularmente á los de Andalucía, al decir que los braceros no quieren la propiedad territorial.

Rectifica el señor Candau, entrando de lleno en el estudio de los problemas socialistas y en el exámen de las aspiraciones de los anarquistas andaluces, los cuales solo desean aumento de jornal y disminución en las horas de trabajo.

El señor Bosch y Fustigueras combate el presupuesto fijándose en los establecimientos penales.

Fijase el señor Bosch en el decreto organizando el cuerpo de establecimientos penales, y lo combate tanto por la forma en que se halla redactado, como por la tendencia que lo ha guiado.

Examina el reglamento de ingreso en el cuerpo, artículo por artículo.

Se aprueban sin discusión varios dictámenes de carreteras, y se levanta la sesión.

Eran las ocho.

Noticias.

NACIONALES.

De la Correspondencia y demás periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—En la sesión del 11 se continuará el señor Montilla en el uso de la palabra.

El señor ministro de la Gobernación recogerá las afirmaciones del diputado izquierdista, y explicará las razones que le apoyaba en el discurso que leyó en la Cámara para que se acordase á fin de no dejar en el aire una cuestión tan grave y tan gratuita como la que se planteó por el señor Montilla.

En algunos círculos políticos se anticipa anoche importancia especial á un incidente, llamado á provocar un debate accidental, si, como esperan, el señor ministro de la Gobernación, al contestar á los diferentes extremos del discurso del señor Montilla, hace determinadas revelaciones.

Los amigos del señor Gullon desvanecían este temor, afirmando que después de probar la falsedad de la afirmación respecto de la irregularidad denunciada, daría cumplida respuesta á todas las indicaciones políticas del joven izquierdista, sin que tengan sus amigos el placer de ver surgir ningún otro incidente de carácter político ni personal.

—Esta tarde se reunirá en casa del respetable hombre público D. Claudio Moyano, la junta directiva del partido moderado histórico.

— 196 —

diado delante de aquel palacio mismo en que durante 40 años habia tenido mansion y dueño, por el cual iba á morir.

La carreta iba precedida de un piquete de caballería, y rodeada de unos sesenta sans-culottes con hachas encendidas.

El cuadro de los soldados se abrió para dejar pasar el cortejo.

Laporte iba solo; iba en mangas de camisa, con calzon corto y media de seda; llevaba cortado el onello de la camisa para dejar el suyo libre, y afeitado el pelo de la cabeza en la parte posterior.

Miró con tristeza, pero sin terror, el cadalso y preguntó en alta voz:

—¿Debo ya bajar?

—Aguardad que os ayuden,—dijo uno de los ayudantes del verdugo.

—Es inútil; puedo bajar solo.

Y despues, sonriendo al contemplar el aparato de fuerza que le rodeaba, murmuró:

—¡No temeréis que me escape!

— 197 —

—Entonces se levantó la plancha que cerraba la carreta por detrás; Laporte se acercó solo, seguido del criado que habia querido ayudarle á bajar, y al subir la escalera, donde le aguardaba Sanson para ayudarle á subir sobre la plataforma, encontró al alguacil que leia su sentencia de muerte al pueblo.

—¿Por qué no añadís: y por fidelidad al rey?—preguntó.

—Porque no está escrito. ¿Teneis alguna revelación que hacer?

—No, sino que creo que las tres cuartas partes de los franceses son culpables de mi crimen, y en mi lugar harian lo que yo hago.

El alguacil se apartó dejándole libres las gradas.

Sanson quiso ofrecerle el brazo; pero como haciendo ver que conservaba toda su fuerza delante de la muerte, no quiso apoyarse.

Sanson le dijo dos palabras al oido y entonces se apoyó, subiendo lentamente, y entre tanto hablaban en voz

— 200 —

—¡Quitadle la casaca! ¡Quitadle la casaca!

Arrojóse junto al cuerpo inerte, desgarró su camisa, sacó la lanceta y buscó una vena para sangrarle.

A pesar de haber sido instantáneo el auxilio del doctor, la sangre no acaudó.

El verdugo, fiel á su deber, habia muerto junto á la víctima sacrificada por su rey.

XVIII.

MAD. DANTON Y MAD. DESMOULINS.

Se recordará que al disponerse para ir á visitar á sus amigos Danton y Desmoulins, Santiago Mercy se acercó á la ventana y el espectáculo de la guillotina le habia detenido. Después de una noche que no estuvo exenta de

— 193 —

Santiago Mercy se inclinó, admirando aquella conciencia extraña; porque en efecto, Sanson estaba muy pálido, y al ver aparecer las primeras bayonetas en la plaza de Carrousel, pareció encontrarse mal.

Santiago le ofreció un vaso de vino, que aceptó.

—Con mucho gusto,—dijo,—si brindáis conmigo.

—Brindo con la sola condición de que secundareis mi brindis, sea el que quiera.

—Es lo menos que puedo hacer para corresponder á tanto honor.

Santiago llamó, pidió una botella de Madera y dos vasos.

Los llenó hasta la mitad, y chocando su vaso con el del verdugo, dijo:

—A la abolición de la pena de muerte.

—¡Oh, con toda el alma; así me evitase Dios los tristes dias que preceden!

Y los dos hombres apartaron sus vasos con entusiasmo.

—Declara la Iberia que la union entre los elementos liberales no puede verificarse sino por coincidencias sucesivas, y pensar que de otra manera se puede fundir agrupaciones, es pensar lo imposible.

—En algunos pueblos de la provincia de Ciudad-Real la langosta empieza á causar graves años, especialmente por Granátula, Villanueva de la Fuente y otros muchos pueblos del partido de Infantes, Almaden y Almagro.

—Mañana saldrá para San Sebastian el señor Alonso Martinez, donde piensa residir durante el verano.

—S. M. la reina y sus augustas hijas van perfectamente bien en Baden.

—Mañana saldrá de Panticosa el señor Montero Rios.

—Se ha consultado al consejo de Estado si los individuos que en concepto de voluntarios han prestado servicios en la última guerra civil, pueden ser nombrados subalternos en el ramo de penales, como si hubiesen servido en el ejército, requisito indispensable para desempeñar dichos cargos, segun previene el decreto orgánico de 23 de junio de 1881.

—La Vanguardia, órgano del partido federal, dice en su número de hoy:

«El Porvenir se cansa en vano. El señor Pi y Margall ni ha pensado ni piensa contestar á ninguno de los ataques que se le han dirigido. Hace lo que cree más acertado para la marcha y el desarrollo del partido federal, y prescinde por completo de lo que digan y escriban contra él claros ó encubiertos enemigos. Que lo son los radicales y los que les hacen coro, puede acaso ignorarlo el señor Pi y Margall?»

—Se ha comentado ayer algo la actitud de los antiguos centralistas, hoy fundidos en el partido liberal, suponiendo que existen ciertos recelos en las filas de dicho grupo.

Con decir que su digno jefe, el señor Alonso Martinez, sale el lunes próximo á sus posesiones de San Sebastian, queda rectificado el rumor.

En la sesion de ayer ha continuado en el Congreso la discusion del presupuesto de Gobernacion.

La lentitud con que se consumen los debates, y el número de oradores que se proponen combatir los proyectos, hacen esperar que los presupuestos del Congreso se voten el 20 de julio.

Los amigos del señor Rodrigo con el gobierno se reunieron en fraternal banquete en una quijta del paseo de Sandoval, dueño de la posesion, Romero Giron, Navarro Rodrigo, Parra y algun otro personaje.

—El Senado ha aprobado en votacion ordinaria los dos artículos del proyecto del 10 por 100 de ferro-carriles.

El discurso del ministro de Fomento ha sido muy notable y ha producido impresion en la Cámara por su incontestable argumentacion.

El señor Sagasta se encontraba ayer algo indispuerto. Por prescripcion facultativa ha tomado un baño general y por la tarde se encontraba bastante mejorado de la fluxion que padece.

—Las noticias oficiales sobre la existencia del cólera en Egipto recibidas

hoy son más tranquilizadoras que las de los dias últimos.

EXTRANJERAS.

Se han recibido de Madrid los partes telegraficos siguientes:

Túnez, 29. (Recibido el 30).—Unos monederos falsos malteses, griegos é italianos, que se hallaban presos en las cárceles consulares, han conseguido evadirse durante la última noche.

En vista de esto, las autoridades francesas creen que es cada vez mas urgente la abolicion de las capitulaciones.

Paris, 30.—Esta noche regresará el ministro de Negocios extranjeros y mañana se encargará de nuevo de la cartera.

Lisboa, 30.—El señor Andrade Corvo marchará el 7 de julio á Madrid para presentar sus cartas de despedida.

En breve irá á Paris para encargarse de aquella embajada.

El señor Mendez Leal irá en breve á Madrid.

Corre el rumor de que monseñor Vantelli será nombrado nuncio de S. S. en Lisboa.

Londres, 30.—El Voltaire anuncia que se han establecido negociaciones entre las potencias para la creacion de una comision internacional sanitaria permanente en Egipto.

Alejadria, 30.—Ayer ocurrieron 113 defunciones del cólera en Damietta, 6 en Mansourah y una en Port Said.

El consejo de sanidad ha creado un servicio especial para la inspeccion de los canales para evitar que la poca limpieza de estos perjudique á la salud pública.

Berlin, 30.—Mr. Bebel, socialista, ha sido elegido diputado por Hamburgo.

Nicosia (Chipre), 30.—Se ha establecido una cuarentena de diez dias para todas las procedencias de Egipto.

Londres, 1.º.—Anoche se celebró en Greenwich el banquete de los economistas de Cobden-Club.

El ministro de Comercio lord Chamberlain pronunció un discurso, cuya tesis fué que es general la tendencia hácia el principio de la no intervencion.

Terminó manifestando que no puede menos de reconocerse que el partido radical inglés hace grandes progresos.

Sostuvo que debe concedérsela completa libertad de discusion.

El subsecretario de Negocios extranjeros sir Carlos Dilke brindó por los extranjeros asistentes al banquete.

Dijo que todas las naciones marchan hácia las doctrinas de Cobden.

Se felicita de las nuevas relaciones comerciales ajustadas por Inglaterra con Italia, Méjico y Portugal.

Hablando de España, dijo que lamentaba que esta potencia continuase vacilando.

«Esto no obstante, añadió, creo que en vista de las observaciones del ministro británico en Madrid, señor Morier, el gobierno español aceptará pronto, en interés de España un arreglo razonable con Inglaterra.»

Port Said, 29 (Recibido el 30).—Se ha llegado á un acuerdo entre el agente de la comision de Suez y la comision internacional, para facilitar el paso por el canal de todos los buques, sin que comuniquen con tierra.

Aquí hay cierta alarma á consecuencia de asegurarse que varias personas han pasado los cordones sanitarios de los puntos infestados, burlando la vigilancia de las autoridades.

Constantinopla, 30.—A fin de evitar en lo posible la propagacion del cólera, se ha prohibido este año en algunas comarcas las peregrinaciones á la Meca.

Paris, 30.—Senado.—Se aprueba el convenio con España y Portugal para la proteccion de la propiedad industrial.

El señor Beranger censura agriamente al gobierno por su funesta condescendencia con el ayuntamiento de Paris suprimiendo los capellanes de los hospitales.

Sostiene que esto constituye un ataque manifiesto á la libertad de conciencia.

El ministro del Interior sostiene que la administracion ha obrado dentro de las prescripciones legales.

Asegura que se han tomado medidas para procurar á los enfermos socorros religiosos. Si fueran precisas otras medidas, el gobierno hará que se adopten.

Una órden del dia sin comentarios, conforme con los deseos del gobierno, es aprobada por 136 votos contra 120.

Cámara de los diputados.—Varios diputados de la izquierda y de la derecha anuncian una interpelacion sobre la cuestion del Tonkin.

El lunes se fijará el dia del debate.

Correspondencia particular de EL DIARIO DE CORDOBA.

Madrid 1.º de Julio de 1883.
Sr. Director de EL DIARIO DE CORDOBA:

Mi querido amigo.

Ayer á última hora ocurrió en el Congreso un incidente que asume por completo la atencion de los círculos politicos en el dia de hoy. Hablaba el señor Montilla para impugnar el capítulo 2.º del presupuesto de Gobernacion, y pasadas ya las horas de reglamento para la sesion, y visto el cansancio de la Cámara, pidió el orador que se le reservase el uso de la palabra para mañana lunes, porque aun le quedaba mucho que decir. Pero como quiera que el discurso del señor Montilla lejos de ser una impugnacion á los presupuestos habia sido una serie de cargos gravísimos al señor Gullon y al señor Mansi, pidió el ministro de la Gobernacion que la sesion continuase, porque no podia dejar á la Cámara ni quedar él ante la opinion del pais bajo el peso de las afirmaciones hechas por el joven diputado de la izquierda, sin decir algo en su descargo. Mas aquí fué ella; las oposiciones protestan en terminos duros; interviene el presidente (marqués de Valderrazo) y su voz es desatendida, y así entre inculpaciones y gritos y protestas de todos géneros, el tumulto fué creciendo hasta quedar convertido el salon de sesiones en... cualquier cosa. 14 diputados ministeriales habia en el salon y mas de 40 entre conservadores é izquierdistas: el presidente, interpretando un artículo del reglamento, levantó la sesion.

Los comentarios que hoy se hacen podrá usted figurárselos con solo pensar en que la pasion politica y el interés de partido han tomado cartas en el asunto. El Marqués de Valderrazo no desistirá de su propósito de presentar la dimision del alto puesto que ocupa en

la mesa del Congreso, si por las oposiciones no se explican en la sesion de mañana cuantas frases duras se pronunciaron contra la presidencia en la sesion de ayer. Pero el conflicto no es tan fácil de resolver, por la actitud que adoptan los que han de dar las explicaciones sobre esas frases, que estiman pronunciaron en uso de un perfectísimo derecho á censurar los actos cometidos por la Presidencia.

Mas calmados los ánimos esperamos que en la sesion de mañana quedará satisfactoriamente arreglado para todos, y sobre todo para las buenas prácticas del sistema representativo, que quedaron no muy bien paradas en la sesion de ayer.

Ayer concluyó en el Senado la discusion del proyecto de ley rebajando el 10 por 100 en las tarifas de los billetes de los ferro-carriles, y quedó aprobado; veremos lo que sucede en el Congreso.

Hoy como domingo escasa animacion y nada nuevo; sino fuera por el incidente de que voy extensa cuenta anteriormente, la verdad es que no habria de que hablar; todos los temas están agotados.—Mañana ofrece el dia muchos lances en el Congreso; esperemos.

El corresponsal.

Ga cetillas.

—Julcio oral.—Hoy tendrá lugar en esta Audiencia la vista que anunciamos en el DIARIO del jueves.

—Toretas.—La corrida que dió el Domingo por la tarde la sociedad taurina «La Amistad» hizo pasar un rato muy agradable á cuantas personas concurrieron á ella. Los aficionados que tomaron parte, demostraron todos mucha aficion y valentia, lo mismo los espadas señores Lubian y Aguilar, que substituyó por ausencia al señor Calvache, y que estuvo acertadísimo, como los banderilleros señores Pesquero, Camacho, Requena y Alvarino. Los picadores señores Lopez, Ruiz y Martinez cumplieron perfectamente, y los bichos mostraron su bravura matando un caballo á la primera vara. Mucho celebraremos que se repitan estas fiestas, que siempre dejan muy gratos recuerdos.

—El vigia.—Nos anuncia calor fuerte—mañana la Luna nueva.—Como ya estamos en Julio—no es extraño el calor venga.

—Circo del Gran Capitan.—Extraordinaria fué la concurrencia que acudió anteayer al hermoso circo del Gran Capitan. El alumbrado se completó perfectamente con la instalacion de las nueve luces eléctricas, que colocadas dentro de pequeñas bombas, dejaban el local iluminado con profusion. La empresa Diaz presenta todas las noches notables trabajos, y artistas que tienen una fama universal, como las hermanas Vaidis, la familia Whitley y el curioso y entretenido Maggrini domesticador de perros y monos sabios, que distrae extraordinariamente al público con los graciosos ejercicios que ejecuta esta coleccion de animales. Todos estos artistas, en union de los de la familia Diaz, en la cual parece estar vinculadas en todos sus individuos la intrepidez y la destreza, forman un cuadro completo, que nuestro público aprecia en la que vale. Siguiendo la costumbre establecida en

los principales circos de Europa, empezarán esta noche las funciones de gala, vistiendo trajes mas lujosos, y haciendo su debut los famosos «Diablos del Norte» y la simpática Virginia Diaz. Señalados los mátes como de gala, los víanes se designarán como dia de moda, tendremos un constante estímulo, y nos lleve todas las noches al ameno co del Gran Capitan, que ha sabido colocar la empresa Diaz á la altura de los primeros de su clase.

—Recaudacion.—He aquí la obtenida en los felatos de esta capital los dias 30 de Junio último y 1.º del mes actual.—Central, 2716 pesetas 90 céntimos.—Puente, 702'64.—Pretorio, 1037'70.—San Sebastian, 652'07.—Victoria, 361'18.—Matadero, 117'59.—De las 6578 pesetas 08 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 3141'24.—A la provincia y Municipio 3141'24.—Adicionadas 295 pesetas 60 céntimos.

—Que se preparen.—De un dia á otro se empezará á repartir á los perros la estiguina municipal. La tropa perruna reclama sus bozales.

—Buen dia.—Anteayer no se registró en las oficinas municipales defuncion alguna.

—Que se arregle.—En la calle del Romero hay un sumidero espléndidamente lleno, del que disfruta demasado aquel vecindario.

—Reunion.—Ayer celebraron sesion los señores tenientes de Alcalde de esta capital, para ocuparse de la distribucion de distritos y de la presidencia de las comisiones.

—Con cola.—La nueva volada de San Pedro se prolongó hasta el domingo por la noche, á instancias de aquel vecindario. La banda municipal, que asistió tambien á aquel lugar en la noche del sábado, hizo que la concurrencia fuese muy numerosa.

—Premios.—Crecido fué el número de trajes y mantones de verano que anteayer tarde se repartieron, como premios, á las alumnas de las escuelas dominicales de esta capital. Todas ellas eran mayores de diez y seis años. Presidió el acto el señor Vicario capitular acompañado de los directores de las escuelas, y de las señoras de esta civilizada asociacion.

—R. I. P.—Ha fallecido en esta capital el que fué nuestro buen amigo don Joaquin Ariza y Carbonell, que habia sido excelente empleado de Hacienda y jefe de la Seccion de Construcciones en las oficinas del municipio. El finado tenia condiciones de carácter que lo hacian apreciable á cuantos tuvieron ocasion de tratarle con alguna intimidad, y atendia con solicitud cuidado cumplir con los deberes de buen padre esposo é hijo. Damos el más sentido pésame á su distinguida y apreciable familia, y pedimos á Dios por el alma del difunto. Sus funerales se verificarán hoy á las siete de la mañana en la Iglesia Parroquial del Salvador.

—Subasta.—La comision provincial anuncia por quince dias, á contar desde el veinte y nueve de Junio, la subasta de ropas de verano, camisas de hierro y lana para el Hospital de Agudos.

—Efemérides. Hoy.—323.—Toma de Andrinópolis por Constantino.—1810.—Destitucion del rey de Holanda Luis Bonaparte.—1880.—Firma

—Ahora—dijo el ejecutor,—¿me tendreis por indiscreto si pregunto el nombre del hombre generoso que ha querido chocar su vaso con el mio?

—Santiago Mercy, diputado de la Convencion.

—¡Ah, señor, dejadme besaros la mano, porque despues de lo que acabais de decir, no votareis la muerte de nuestro rey!

—¡No, pero la pena inmediata la pedire para él. Ahora marchad, cumplid vuestra terrible mision, y no olvideis siempre que paseis por delante de esta casa que en el piso principal hay un filósofo que lamenta todas las victimas que ejecuteis, y que está pronto á estrechar vuestra mano, siempre que vos le tendais la vuestra.

Sanson se inclinó con la dignidad del hombre que acababa de ser realzado á sus propios ojos.

Entre tanto, las tropas que habian de formar el cuadro para la ejecucion se iban formando en la plaza del Car-

para que le ataran, esta resignacion tuvo las protestas de la multitud.

Lo que siguió fué de la duracion de un relámpago.

El sentenciado fué colocado sobre la báscula, metió su cabeza por la abertura circular, soltóse la cadena y la cuchilla cayó...

—¡La cabezal ¡la cabezal—gritó la multitud.

El verdugo se acercó con paso firme, cogió del cesto la cabeza por sus cabellos blancos y la mostró al pueblo que empezó á aplaudir.

Pero al mismo tiempo se le vió vacilar: sus dedos, trémulos, soltaron la cabeza, que rodó desde el tablado á tierra, y el mismo cayó sobre la plataforma del cadalso.

—¡Un médico! ¡Un médico!—gritaron de todas partes.

—Aquí estoy,—respondió Santiago Mercy atravesando por entre las filas.

Salvó rápidamente el espacio que le separaba del cadalso y decía aun des-

baja: sin duda Laporte le encargaba su última voluntad.

En la plataforma aun hablaron algunos segundos y despues Sanson preguntó:

—¿Estais pronto?

—¿Se me permite una última oracion?

Sanson le dijo que sí y él se arrodilló, pero dijo que sus manos atadas le impedian rezar. Entonces el verdugo se las desató con la condicion de que se las dejaria atar para la ejecucion.

Laporte cruzó sus manos y con acento solemne que resonó en medio del silencio general dijo:

—¡Dios mio! mirad como espacion de mis pecados la muerte dolorosa que voy á sufrir por haber sido fiel á mi rey. En esta hora suprema le repito que si mi alma es de Dios, ¡mi corazon es suyo!

Grandes murmullos se elevaron entre la multitud; pero cuando se le vió levantarse, hacer la señal de la cruz, y presentar de nuevo sus manos

rousel dejando un espacio entre los espectadores y la máquina fatal. La curiosidad era grande, porque era la cuarta ó quinta vez que ejecutaba.

Ya estaba Sanson en su puesto cuando el cuadro se cerró; habia probado con su propio pié todos los escalones; habia tanteado la solidez del tablado; habia inspeccionado la báscula; lo habia inspeccionado todo para que no hubiera entorpecimiento.

Era como si dijéramos el autor de una obra nueva que antes de levantarse el telon observa todos los preparativos.

La ejecucion debia tener lugar las nueve de la noche para que con luz de las antorchas produjera mayor impresion.

A las nueve ménos cuarto dejó oír el redoble del tambor, destempeado al efecto, y en breve las primeras antorchas empezaron á asomar á la puerta del Carrousel que da sobre la Sena. Laporte venia de la consjerjia y como pena mayor debia ser ejecuta-

Estado de los socios fallecidos en todo el mes de Mayo último.

Días.	Parroquias.	Nombres.	
1	Catedral	D. Ana Josefa Aguilarr Millan	1
5	Salvador	D. Antonio Simon Delgado	1
13	Sta. Marina	D. Josefa Loin Gonzalez	1
		D. Juan José Morales y Gonzalez	1
16	S. Lorenzo	Félix Mielgo Fernandez	1
20	Catedral	José Sanchez Baena	1
24	Sta. Marina	Rafael Castillejo Guzman	1
	S. Andrés	José Galindo Caballero	1
		Total.	

El socio que quiera enterarse de más pormenores puede pasar á la Secretaría, de cinco á siete de la tarde, que estará abierta todos los dias no festivos, en la sacristía que fué parroquia de la Ajerquia, donde constan las cuentas mensuales.

Córdoba 23 de Junio de 1883.—El Presidente, Antonio Merino y Sanchez.—El Secretario, Antonio Serrano y Gonzalez.

Boletín religioso.

—Hoy, San Trifon y compañeros mártires.—Mañana, San Laureano, arzobispo de Sevilla, y el beato Gaspar Bono.

Jubileo circular.—El de las 40 horas que se anuncia en la tabla para los dias 1, 2, 3, 4 y 5 del corriente, en la Iglesia del convento de Religiosas de Santa Isabel de los Angeles, se avisa hallarse vacante en referidos dias, por causa de la obra que se verifica en antedicha iglesia.

Igualmente se hallan vacantes los dias 6, 7, 8 y 9, que la tabla asigna á la Iglesia del Cister.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. de Villavieja, en la Catedral.

EL SEÑOR DON JOAQUIN DE ARIZA Y CARBONELL

Su viuda, hijos, hermanas, madre política, hermanos políticos, tíos, primos, Director espiritual, demás parientes y amigos del finado (Q. E. G. E.)

Suplican á las personas que por un olvido no hayan recibido esquadra de invitacion, se sirvan encomendarlo á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar hoy á las siete de la mañana, en la Iglesia Parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, por cuyo favor les vivirán reconocidos.

Se recibe en la iglesia y despide en el cementerio.

Espectáculos.

CIRCO DEL GRAN CAPITAN.

Funcion para hoy. Por la Compañía Ecuestre, gimnástica y acrobática de D. Rafael Diaz. Director: Don Enrique Diaz.

Grandiosa funcion de lujo, en que la compañía presentará magníficos trajes de lujo, hechos expresamente para estas únicas funciones; además en estas noches de fiesta se presentarán nuevas y grandes novedades.

Debut de D. Enrique Diaz, director.—Debut de la señorita Virginia Diaz, la reina del aire.—Debut de los Tres diablos del norte, trabajo excéntrico-diabólico-cómico.—Por primera vez La Guerra de los Clowns, gran potpourri cómico, en que toman parte todos los clowns, distinguiéndose entre ellos el popular Tony Gries.—Las aplaudidas Hermanas Vaidis, sin rival.—Además notables trabajos por todos los artistas de la compañía.—A las nueve.

PRECIOS.—Palcos sin entrada, 7 pesetas 60 céntimos.—Sillas sin id., una peseta 10 céntimos.—Entrada general, una peseta.

Durante esta temporada se presentarán nuevos artistas que vienen á ingresar en la Compañía que va á Portugal.

Imprenta del Diario de Córdoba.

Madrid el protocolo referente á las conferencias sobre Marruecos.

Picardillo.—Por la calle Gutierrez de los Rios—iba ayer un sujeto algo embriagado,—que quiso demostrar sus dotes brios—el decoro ofendiendo desahogado—de las mujeres que tranquilamente—encontraba á su paso en las aceras.—Como esta diversion no era decente—hubo que corregirle estas maneras.

Instancia.—Ha pasado á Guerra la del ilustrado Comandante de infantería, Secretario del Gobierno militar de esta provincia, señor don Antonio del Real, en súplica de que se le conceda una recompensa por la recomendable obra que ha escrito, «Ideas sobre la organización militar de España.» Le conceptuamos muy digno de una distinción.

Acuerdo.—El que digimos ayer se tomó en la sesion inaugural del nuevo ayuntamiento, para dirigir un mensaje á S. M. y al gobierno, se nos ruega manifestemos que no se adhieren á él tres ó cuatro señores concejales y el octavo señor teniente de Alcalde: y siendo un hecho no tenemos inconveniente en hacerlo constar.

Sombrajós.—La guardia municipal observa de vez en cuando algun sombrero que impide el libre tránsito. Las observaciones de este género deben ser muy frecuentes y numerosas, pues se pueden estender á todos los sombreros que hay en la Corredera.

Estadística.—Durante el mes de Junio último nacieron en el distrito de la izquierda de esta capital 21 varones, 8 ilegítimos, y 18 hembras, 6 ilegítimas. Murieron 67 varones y 32 hembras. Se disminuyó la población en 60 personas.

Música.—De nueve á once de la noche tocó la banda municipal el domingo anterior en el paseo del Gran Capitan, que se vió favorecido por una numerosa concurrencia, ansiosa de aspirar el fresco y nocturno ambiente. Dicha banda de música se ha aumentado recientemente con algunas nuevas plazas.

El guardia municipal.—Vedio, con aire marcial,—vigilante se encamina—á colocarse en la esquina—el guardia municipal.—Es callado centinela—de la calle y de la casa,—reprende al que se propasa y por la noche nos vela.—En la reja al galan tierno—busca al instante su informe,—y su azulado uniforme—es ya su fantasma eterno.—Mil secretos atesora,—que suele guardar prudente,—porque no sepa la gente—quién se recoge á deshora.—Si hay quien falte, enmienda yerros,—conduciendo á la higuera,—y dá con rumbo morcilla—á los simpáticos perros.—Su celo constante abona—ese solícito afán—con que sólo en Tetuan—deja que viva la mona.—Y lo digo muy formal,—y sin ningún compromiso:—es un hombre muy preciso—el guardia municipal.

Pronósticos.—El zaragozano señor Castillo pronosticó para el mes corriente grandes calores, vientos réticos, nublados tempestuosos, vuelta al calor, pero brumoso con tronadas, pedriscos, lluvias é inundaciones. Yague dice que las continuas variaciones de la atmósfera, ya de lluvias, como de vientos y algunas nieblas, harán poco sensible el calor, que tomará sus brios del veinte al treinta. El portugués ofrece en la luna nueva, que empezará mañana, tiempo nebuloso, en la creciente bochorno, al llenar calor sofocante, y en la menguante calor y nublados.

Sobre vino.—En la plazuela de San Pedro fueron anteaayer tarde detenidos dos sujetos, que se permitieron, abusando de la embriaguez de que se hallaban poseidos, dar un escándalo mayúsculo.

Sensible.—Sentiremos que se confirmen los rumores que corrieron ayer por esta capital de haber fallecido en Barcelona, despues de sufrir la amputación de una pierna, el simpático puntillero de la cuadrilla de Rafael Molina (Lagartijo) Rafael Bejarano (a) la «Paseña.»

Real decreto.—Se ha dispuesto que los inspectores de la contribucion industrial dependan en lo sucesivo de la Direccion general de Contribuciones y de las Administraciones de Contribuciones y Rentas.

Infeliz.—En la calle del Sol encontró ayer por la mañana un municipal á una enferma de gravedad, que dijo ser natural de Almería. La condujo al Hospital de Agudos.

Cartas.—En Madrid se halla detenida una por falta de franqueo, con sobre á don José Fernandez, Córdoba, y otra para don Miguel Diaz, Baena.

Indocumentado.—Un mendigo, natural de Montoro, fué anteaayer detenido en la calle del Reló por pedir limosna sin la debida autorizacion, y carecer de toda clase de documentos que justificaran su persona.

Datos.—Durante el mes de Junio nacieron en el distrito de la derecha de esta capital 22 varones y 29 hembras. Murieron 12 hombres, 20 mujeres, 29 niños y 27 niñas. Se disminuyó la población en 37 personas. Sigue la baja.

Viage.—En el tren correo de ayer salió para Cádiz nuestro excelente amigo señor don José Bellido á encargarse nuevamente de su puesto en aquel Gobierno civil.

Traslacion.—La acreditada fábrica de harinas de Nuestra Señora del Pilar, de los señores Rioja Sierra y Compañía, se ha trasladado á la calle de la Concepcion número diez y seis.

Plazas.—Están vacantes tres de oficiales de segunda clase del cuerpo de Abogados del Estado, dotadas cada una con tres mil pesetas anuales. Serán provistas por oposicion, cuyos ejercicios comenzarán en Madrid el primero de Octubre próximo.

Funerales.—Hoy á las seis de la mañana tendrán lugar en la iglesia de San Andrés los funerales por el alma de la virtuosa señora doña Maria Antonia Leon y Madrid, esposa del honrado y laborioso industrial don Rafael Vega, al que deseamos algun consuelo en su justo dolor. La apreciable familia de la difunta, que ha sufrido con admirable resignacion diez años de una terrible enfermedad, nos ruega pidamos á sus amigos la encomienda á Dios.

Llegada.—Hace unos dias se encuentra en esta capital nuestra antiguo amigo señor don Rafael Padilla y Parejo, domiciliado hoy en Madrid.

Repatriamiento.—Al apurar hasta el fondo la copa de la vida, no puede extrañarse el encontrar en ella las heces.

Aprobada.—Lo ha sido la instrucción para la tramitacion de los expedientes sobre aprovechamiento de aguas potables.

Cantar.—Tal mirada al encontrarme—mi niña me dirigió,—que se fué mi alma tras ella—al herir mi corazón.

Incendio.—Sobre el que se produjo en la tarde del último jueves en la hacienda llamada Huelga, término del Carpio, nos dicen que, avisada la Guardia civil de aquel puesto por la pareja que escoltaba el tren, acudió á extinguir el voraz elemento, en union de la fuerza del mismo instituto de Montoro, y de varios operarios de la finca donde se inició el siniestro. Sus esfuerzos lograron evitar se propagara á los sembrados inmediatos. Los daños que se ocasionaron se calculan en doce mil reales, y de las diligencias practicadas aparece haber sido el incendio casual.

Repartimiento.—Hasta el dia nueve está á la vista en Monturque el repartimiento de la contribucion territorial.

Otro siniestro.—En la mañana del sábado anterior se declaró un incendio en el molino de aceite denominado la Zorrita, situado en el pago del Madroñal, y término de Montoro. Tan pronto como tuvo conocimiento de ello la Guardia civil de aquel puesto, se personó en el lugar del suceso, cooperando en union de algunos agentes de la autoridad y operarios de indicado molino á la completa estincion del destructor elemento, habiendo sido presa de las llamas un cuerpo de indicada finca destinado á cuadra y pajar, y varias herramientas de labor. El hecho fué casual, según resultó del escrupuloso reconocimiento llevado á cabo por los dueños y el Juzgado respectivo, que tambien se personó en el lugar del siniestro.

Sébase.—Dice «La Higiene» que el régimen salino tiene gran influencia sobre la conservacion de la salud de los animales, á quienes puede darse diariamente en la alimentacion una cantidad de sal marina ó de cocina, en las siguientes dosis. Grandes rumiantes (bueyes, vacas, etc.) cincuenta gramos. Solipedos (caballos, burros etc.), veinte y cinco idem. Pequeños rumiantes (cabras, ovejas, etc.), y cerdos, ocho idem.

Destemplado.—Así debía encontrarse el viernes último un sujeto de Pedro Abad, que se permitió maltratar de palabra y obra á un convecino suyo. La Guardia civil le puso á disposicion de aquel juzgado municipal, que seguramente le hará ver la necesidad de atemperar la sangre en esta calurosa estacion.

Padron.—El de cédulas personales está de manifiesto hasta mañana en Puente Genil.

Sin licencia.—Cumpliendo lo ordenado, le fue recogida el sábado último por la Guardia civil de Hornachuelos, á un vecino de referida villa, una escopeta, que usaba sin la autorizacion correspondiente.

La Mano Negra.—Ha terminado la impresion del folleto *Causas célebres*, llamadas de *La Mano Negra*. El folleto encierra en sus páginas material bastante para un voluminoso libro, y consta de ciento cincuenta y seis páginas en cuarto, de menudos tipos, conteniendo las sesiones celebradas y las sentencias íntegras pronunciadas por el Tribunal, y que han ocupado veinticuatro páginas. El precio es de ocho reales en toda España, hallándose de venta en la librería de este periódico.

Censuras.—Se dirigen en Sanlúcar á la empresa del ferro-carril de aquella ciudad por mantener los exorbitantes precios en los billetes de viajeros, no rebajándolos desde Julio á Setiembre, como se hace en otras localidades.

En Cádiz.—Durante los meses de Julio y Agosto, temporada de baños, tendrán lugar en aquella capital los siguientes festejos. Las veladas de Nuestra Señora del Carmen, de Santiago y de Santa Ana, se celebrarán con el mayor esplendor durante las noches del 15 y 16 de Julio en los salones de la Alameda de Apodaca, y las del 24, 25 y 26 en extramuros. Fuegos artificiales el 16 de Julio enfrente á los baños del Real gran iluminacion en la plaza de Mina los dias 19, 22 y 23 de Julio, con conciertos militares, exposiciones provinciales, visita pública á los monumentos, edificios, museos y fortificaciones. Conciertos musicales desde el 15 al 31 de Agosto, y la antigua velada de los Angeles en el paseo de las Delicias desde el 5 al 15 de Agosto, con elegantes tiendas de campaña del Ayuntamiento, Diputacion y Casino gaditano, donde se baila todas las noches; y carreras de caballos, luz eléctrica, globos, desfile de tropa, Misa de campaña, regatas, grandes corridas de toros el 5 y el 15 de Agosto, en fin....

Temores.—Se ha dicho estos dias que se hallaba gravemente enfermo el insigne vate don Antonio Garcia Gutierrez. Por fortuna para el aludido y para sus admiradores, que son muchos, el egregio autor de *El Trovador* goza de buena salud.

A los bañistas.—Una novedad se prepara este año en Sanlúcar de Barrameda, que será ventajosa para los bañistas. Desde el quince del corriente circularán por las calles de aquella población cuatro coches Ripert, que darán servicio hasta fines de Setiembre.

Atractivo.—Segun parece, una empresa particular trata de instalar en el puerto de Málaga, durante la temporada de baños, un casino flotante, valiéndose al efecto de la espaciosa casa, que construyó una de las sociedades de regatas, y cuya casa puede verse anclada en el Muelle Viejo. Dicho casino se preparará con gran lujo, y además del restaurant, constará de otros departamentos para recreo y solaz de los concurrentes. El acceso al casino será libre.

Caballerías.—Una yegua, un mulo y una muía, fueron robados estos dias en el partido de Antequera.

Magistrado.—El que lo fué de la Audiencia de Córdoba señor don Antonio Lopez Barthe, saldrá en breve de Madrid en direccion á Las Palmas, para donde fué electo poco há.

Trabajos.—Para los de estincion de la floxera se han concedido veinte mil reales á la provincia de Granada.

Desvario.—Dicen de Málaga el veinte y seis de Junio que al pasar el tren por la estacion de Pedrera, y en el paso á nivel antes del disco, un hombre se arrojó á la via, quedando muerto en el acto.

Obras.—Va á darse gran impulso este mes á las de la fábrica de torpedos de Bonanza.

Amor tirano.—El dia de San Juan, al regresar del campo en Grazalema (Cádiz) una jóven muy bella con varias amigas, fué muerta á tiros por su novio á causa de haber salido contra su voluntad.

Tocayo.—Anteaayer se habrá empezado á publicar «El Diario de Málaga», independiente en politica, y preferentemente dedicado al Magisterio. Nos gusta el programa, y deseamos al nuevo colega prosperidad.

Gremios.—Varios de Valencia

asistirán con carros alegóricos á la cabalgata, que tendrá lugar con motivo de la feria. Nos agrada el buen ejemplo.

Frasuelo.—Nada ménos que veinte y nueve corridas tiene ya este diestro contratadas para la primavera de mil ochocientos ochenta y cuatro.

Gimnasta española.—La noche del sábado se presentaría por primera vez la señorita Adela en el Circo-Hipódromo de Madrid.

Aguilar.—Junio treinta.—La noche del veintisiete del corriente se declaró un violento incendio en el molino aceitero de doña Dolores Carrillo, de este término. La Guardia civil de esta ciudad, y las autoridades local y judicial, sus dependientes, operarios y vecinos, realizaron actos de verdadero valor para su estincion, lográndolo á las cuatro horas, y evitando se propagase á las bodegas de dicho molino, que se hallaban llenas de aceite. Se calcula la pérdida en unos 3000 reales.—*Corresponsal.*

Baena.—Veinte y ocho de Junio.—La Sociedad del Liceo de esta población viene dando todos los meses funciones dramáticas y líricas, y si las anteriores han producido entusiasmo entre los concurrentes á las mismas, y merecido la honra de que se ocupen de ellas algunos periódicos, la última, ó sea la que tuvo lugar en la noche del veinte y dos del corriente, no desmereció en nada á las primeras, y fué brillante y concurridísima como las demás. El teatro estaba con todas sus localidades ocupadas y el público ansioso de admirar las bellezas de las obras que se iban á interpretar, y los adelantos de todos los que tomaban parte en la representacion, tanto señoritas como caballeros, que estuvieron á gran altura. En la bellísima obra de don Mariano Larra «Bienaventurados los que lloran» lucieron sus gracias y dotes para el arte escénico las señoritas doña Elisa Morales y Gaset, doña Antonia del Prado y Padillo, y doña Manuela de Dios y Ruiz, y contribuyeron igualmente al brillante éxito de la representacion los señores don Francisco Rodriguez, don Antonio Rabadan, don José Alcaá, don Pedro de Luque y don Rafael Alcaá Buelga. En la graciosa zarzuela titulada «Casado y soltero» que dió fin al espectáculo, estuvieron admirables las señoritas doña Natalia Rabadan y Arjona, doña Marina Ariza y Frias y doña Isabel Cubero y los señores don José Alcaá Tienda, don Sebastian de la Moneda y Garcia, y don Francisco Alcaá y Frias, recibiendo todos del público justos, merecidos y numerosos aplausos, que tanto en el drama como en la zarzuela motivaron á cada paso la suspension momentánea del diálogo para recoger la lluvia incesante de ramos de flores y cörnas con que eran obsequiadas las señoritas. Sentiria haber omitido algun nombre incurriendo involuntariamente en falta de atencion, pero como esta clase de sociedades revelan siempre un adelanto y un deseo de mantener la cultura é ilustracion muy indispensables á los pueblos, y como la prensa debe ser eco fiel de todos estos deseos, me he permitido molestar su atencion.—*El corresponsal.*

CHARADA.

Mi primera una...
y mi segunda pronombre,
un terciá y cuarta prefiero
mucho mejor que un simpleto,
y mi todo yo quisiera
serlo, en todas ocasiones.

Solucion á la charada anterior.
EU-RO-PA.

Habla el Arte.—Señores Lanman y Kemp. Nueva York.—Muy señores míos: Continuamente aquejado por una grave enfermedad á la garganta, resultado de mi vida artística, y sin esperanzas de mejorar, decidí á hacer uso de su ya célebre Pectoral de Anacahuita en union de su ya bien conocido Aceite de Bacalao todo esto por indicacion de los afamados Dres. Don Juan Zapiola y Don Carlos Ranquier, á quienes por tan feliz indicacion puedo decir con orgullo que les debo la vida y, como consecuencia forzosa, el sustento de mis hijos.

Sirvan estas líneas como prueba de gratitud hácia Vds. y los Dres. Ranquier y Zapiola, y cuenten con el aprecio y buena voluntad de su muy atento.

S. S. Q. B. S. M.

DOROTEO OLABARRIA.

Bragado, R. A., Abril 6 de 1878. 62
De venta en las principales farmacias y droguerías. Depósito general en España para la venta al por mayor, señores don Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

PIANOS

ORGANOS Y PIANISTAS MECANICOS. Sin competencia en clases, precios y facilidad en los pagos. Novedades musicales nacionales y extranjeras, alquileres de pianos, camiones y reparaciones. FERNANDO ORIBE

CASA DE BAÑOS

Plaza de las Doblas, número 10 y Campo de la Merced. Acreditado establecimiento, único en esta capital, montado a la altura de los mejores del extranjero. Se sirven baños de vapor ó rusos. Idem de duchas, de irrigación y chorro, locales ó de asiento, horizontales, giratorios ó inyecciónes vaginales. Idem naturales, frios, ó calientes: baños compuestos medicinales de las aguas de Carratraca, Archena, Chicliana, La Puda y cuantos sea preciso imitar, así nacionales como extranjeros.

Precios. Baño natural de agua fría y caliente, con ropa. 4 rs. Baño de duchas de todas clases, con ropa. 4 » Baño natural de vapor ó ruso, con todo servicio de ropa. 16 » ABONO de baño natural de agua fría y caliente ó de duchas de todas clases, con ropa, 40 baños 35 reales.—20 baños 60 reales. ABONO de baño natural, de vapor ó ruso, 10 baños 120 reales.—20 baños 200 reales. Las composiciones medicinales para obtener los baños compuestos, su pago es aparte y no dá derecho al uso de la ropa de la casa. Doblas 10 y Campo de la Merced.

AVISO ROYAL WINDSOR REGENERADOR DE LOS CABELLOS. Se ruega al público, para evitar toda imitación o falsificación, de exigir las palabras "ROYAL WINDSOR" sobre la cubierta, y la firma "BRAITHWAITE & Co" en la parte superior de cada frasco. El Royal Windsor es el único regenerador verdadero de los cabellos. El único que ha obtenido medalla en la Exposición de 1889 en Bruselas. El único Regenerador recomendado por los médicos. El Royal Windsor es infalible para volver a dar a los cabellos canos su color natural, es el mejor remedio para destruir la caspa. El Royal Windsor produce un crecimiento abundante. No es una tintura, se repone en las Peluqueros-Perfumadores en frascos y medios frascos. Se envía en el prospecto contenido detalles y certificados. Deposito: 22, rue de l'Échiquier, Paris. Don Antonio Hoyo, perfumería, calle de San Fernando.

ACUDID A 14 y 16.—Ayuntamiento.—14 y 16 CORDOBA

donde por 2 pesetas 50 cént. semanales se adquieren sin entrada, ni aumento alguno todos los modelos de máquinas para coser

MAQUINAS PARA COSER "SINGER" y las nuevas de brazo giratorias. Esta máquina, modelo enteramente nuevo, está construida expresamente para el uso de zapateros y guarnicioneros, y es la única que cose en todas las direcciones al rededor de la aguja, teniendo así grandes ventajas sobre cualquier otra máquina de brazo. Esta máquina hace una puntada hermosísima en toda clase de cuero, y además ejecuta trabajos nuevos en el mejor estilo y se adapta admirablemente para componer botas y zapatos, y para reemplazar elásticos. Además hay un gran surtido en carretes de algodón, 500 yardas 40 céntimos de peseta.—Carrete de seda, media onza, una peseta. Agujas, aceite y piezas para toda clase de costuras. En cuéznas gratis á domicilio. Con sucursales en todas las capitales del mundo. 14 y 16 Ayuntamiento 14 y 16 CORDOBA.

VINO AROUD CON QUINA El Alimento más reparador, unido al Tónico más energético. CARNE Y QUINA con los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia, de un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las Catarras y Conducciones, contra las Diarreas y las Afecciones del Estomago y los Intestinos. Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer el sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al vino de Quina de Aroud. Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farme, 103, r. Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS. EXIJASE el nombre y la marca AROUD

PARIS, n.º 36, calle VIVIENNE, D.º CHABLE MEDECIN SPECIAL. DEPURATIF du SANG. PLUS DE COPAHU. Sirop du FORGET.

ESPECIALIDAD DE MAQUINAS DE VAPOR. MAQUINA HORIZONTAL LOCOMOBIL O SOBRE PATINES caldera á llama directa de 3 á 50 caballos. MAQUINA VERTICAL de 4 á 20 caballos. MAQUINA HORIZONTAL LOCOMOBIL O SOBRE PATINES caldera de llama invertida de 6 á 50 caballos. Todas estas máquinas están listas para expedirse. Envío franco de todos los prospectos detallados. CASA J. HERMANN-LACHAPPELLE J. BOULET & Co, Sucesores Ingenieros-Mecánicos, rue BOINOD, 31-33 (Bd ORNANO, 4-6), PARIS

EDITORIAL DE ANACAHUITA. Venta. Se enagenan unos 400 palos de castaño, 56 raderos y 31 yugos ó uivos. Para enterarse del precio y condiciones, pueden dirigirse á don Antonio Enciso, calle de las Comedias número 15. s4-3. Arrendamiento. Se hace desde el día de todo ó parte de la casa palacio del Sr. Marqués de Gelo, sito en la calle del Gran Capitán de esta ciudad. También se arriendan desde la misma época dos buenos graneros en la casa sin número calle Cruz-Verde, accesoria á la núm. 104, calle Puerta Nueva, hoy Alfonso XII. Pueden verse á cualquier hora del día, y para tratar en dicha casa-palacio. s4-8. Aviso. La Señora viuda de Mont jano, que tenía á su cargo el parador del Carmen, en la calle de San Pablo número 18, se ha trasladado á «La Iberia» casa de huéspedes, sita en la plazuela de Aladreros número 3. s4-2. Se arrienda desde el día la casa calle de San Francisco número 56. Informarán en la de Santa Victoria, número 5. s4-2. Paja. Se vende de buena calidad en las eras de la Satud á 80 reales el carro y 120 la carretada. Para tratar en las eras, con Fausto Roldán s4-2. Graneros. Desde el día se arriendan varios en la plazuela de Capuchinas número 4. s4-2. Espigadero. Se vende el del cortijo del cañuelo, término de Córdoba, inmediato á la estación de Torres-Cabrera, ó se admiten acogidos de ganado de cerda. En el mismo cortijo se venden los pastos de la hoja de erial y barbecho. Para tratar, con su dueño don Manuel Sastre, calle de la Enfermería número 12, Montilla. s4-2. Arrendamiento. Se hace de la casa número 23 calle de Alfaro: para tratar en la de Ovario 18. s4-2. Se arrienda desde el día una casa hornos calle del Sol número 142. En la Judería sin número, tienda de zapatos, darán razon. s4-2. Muebles. Se componen y baratazan muebles de todas clases en la calle Alfonso XII, número 25. También se pasa á domicilio. 1-1. Se venden trozos de estantería, mostradores, puertas cristales y carpetas calle Arco Real 19. s4-2. Venta de patatas de secano. De superior calidad las hay á seis reales la arroba en la fabrica de Aguardiente calle de Gutierrez de los Rios número 24 (antigua de Almonas.) Y en la plazuela contigua se ha situado un puesto de las mismas para la venta al por menor. s4-2. Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa número 5 calle Valladares de esta ciudad. Para tratar del precio y condiciones, Ambrosio de Morales 6. s4-5. Arrendamiento. Se hace de las casas calle de San Fernando núm. 174 y Armas núm. 19: para tratar con su dueño, Linceros 71

LA COMPETENCIA. MANUEL FLORES. Gran surtido de sombreros para caballeros y niños Economía en los precios. Perfección y elegancia. Librería 26, Córdoba. Canales, ladrillos y atadores de barro. Dirigir los pedidos al fabricante Antonio Salcedo Sanchez, en Posadas. Aviso. La acreditada casa de huéspedes de don Antonio Baena, establecida en la calle Ramirez Arellano número 5, se ha trasladado desde San Juan á la puerta de Gallegos número 8. s4-4. Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa de nueva construcción, calle de Pompeyos núm. 1, duplicado. Informarán en la Librería de este periódico. Se alquilan viviendas de nueva construcción, compuestas de un pasillo de entrada, cuatro habitaciones, cocina, despensa, lavadero y corral, por 80 reales mensuales. En el exconvento de San Francisco, número 2, darán razon. s4-8. Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa número 32 Carrera del Puente: en la de Linceros 66 darán razon. s4-4. Venta y arrendamiento. Se vende una suerte de olivar, que consta de cuarenta y cuatro fanegas de tierra, con mil quinientos cincuenta y nueve olivos y agua dulce, propia y abundante, sita en el cortijo nuevo de Torre Albadén, término de la Rambla, y á tres leguas de Córdoba. Está libre de todo gravamen. También se arrienda desde San Juan próximo un local de nueva construcción, propio para establecimiento, situado en la calle Gutierrez de los Rios número 21. Para tratar de condiciones, en Córdoba, San Fernando números 47 y 49. s4-8. Barata. Se vende una cama de hierro en median uso, para matrimonio. En la herrería de José Obispo, calle de Alfaro 40, puede verse y tratarse s4-3. Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa número 8 calle Juan Palo, de esta ciudad. En la Calle Angel Saavedra número 10 puede tratarse. s4-3.

LA LIGA NACIONAL DE LOS CONTRIBUYENTES Y LOS ACEITES. REVISTA QUINCENAL, EL MEJOR DE LOS PERIÓDICOS ESPECIALISTAS EN SU RAMO. Madrid y provincias, un año, 16 pesetas. En esta combinación no se admiten sino suscripciones POR UN AÑO, entendiéndose que la de LOS VINOS Y LOS AGUARDIENTES se contarán precisamente desde 1.º de Enero á 31 de Diciembre de 1883, sirviéndose los números atrasados á las personas que se suscriban en el primer semestre, por la imposibilidad de dividir los tomos de esta publicación. Cuarta: El Día LA LIGA NACIONAL DE LOS CONTRIBUYENTES Y LOS ACEITES. Madrid y provincias, un año, 18 pesetas. SEPARADOS CUESTAN DICHO PERIÓDICOS; El Día, un año, 12 pesetas.—La Liga Nacional de Contribuyentes, 4 pesetas.—Los Vinos y los Aceites, 12,50 pesetas.—Total, 28,50 pesetas. Redaccion y administracion: Carrera de San Gerónimo, 45 y 47.—Madrid.

Tintura de árnica, de Lucia. 41. La tintura de árnica montana es indispensable, lo mismo en la casa que fuera de ella, para prevenir las fatales consecuencias de una caída, golpe ó sobresalto; pues está comprobado hasta la evidencia que tomada en estas circunstancias al interior, evita las congestiones, y aplicada al exterior da tonicidad al tejido dislocado. Uso. Al interior de 12 á 24 gotas en un vaso de agua azucarada cuatro ó seis veces al día. Al exterior se procurará tener cubierta la parte contusa con un lienzo de varios dobleces impregnado de ella. Precio, 4 reales frasco del simple y arnicado, 5 el laudanzado y 6 el cloroformizado. Depósito general, en la Farmacia central del Liceo Don José de Lucia. Alfaro 9, Córdoba.

Arrendamiento. Se hace de habitaciones amuebladas: en la calle San Alvaro, darán razon, número 10. s4-1. Huéspedes. En la calle de Arenillas número 23, se admiten huéspedes estables y se arriendan habitaciones. s4-1. CALIPTA. Pomada balsámica, invulnerable, del Dr. Matas. Nueva-York. PRESERVATIVO INFALIBLE DEL CONTAGIO DE LAS ENFERMEDADES SECRETAS. 3 pesetas caja (para 30 veces.) Depósitos en Córdoba: Farmacias de Marin, Tendillas 12; Lucia, Alfaro 9, Criado, Fuerta del Perdon 2, y Villegas, plaza Amagra, y en las principales del reino. Traslado. El antiguo y acreditado establecimiento fabrica de calzado, de Rafael Alcalde situada en la Compañía, esquina á la calle Letrados, y conocida por la tienda del madrileño, se ha trasladado á la Librería, 30, por su encargado sucesor Manuel Alvarez, el que ofrece al público baratura y excelentes condiciones en los géneros. s4-1. Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa núm. 2, calle de la Alegria, de nueva planta y con cómodas habitaciones. Para tratar, en la de la Paciencia número 5. s4-4.

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa número 17 calle de Letrados. Para tratar en la de Gondomar 6, señoras de Padura. s4-4. Venta. En siete pesetas unos postigos-persianas de vara y media y tres pulgadas alto por una de ancho. Para tratar Mucho Trigo 22. s4-3. Arrendamiento. Se hace de la casa núm. 16, calle de arenillas. Para tratar con su dueño calle de Comedias, calleja, número 23. s4-3. Lana. La hay de venta en la calle de las Cabezas número 2. s15-13. Almoneda. Se hace de los muebles y macetas del palacio de Gelo. Pueden verse á todas horas. s4-4.

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa número 2, calle de la Alegria, de nueva planta y con cómodas habitaciones. Para tratar, en la de la Paciencia número 5. s4-4.

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa número 2, calle de la Alegria, de nueva planta y con cómodas habitaciones. Para tratar, en la de la Paciencia número 5. s4-4.

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa número 2, calle de la Alegria, de nueva planta y con cómodas habitaciones. Para tratar, en la de la Paciencia número 5. s4-4.

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa número 2, calle de la Alegria, de nueva planta y con cómodas habitaciones. Para tratar, en la de la Paciencia número 5. s4-4.

Arrendamiento. Se hace de la casa principal calle Carrera del Puente número 109, con cómodas y numerosas habitaciones, patios, agua de pié, pozo y cuadras. Para tratar con su dueño Pazuol de San Andres 57.

A los cosecheros de aceite.

Están á la venta en la estación del Pedroso (Sevilla) cuarenta empiezos de granito legítimos para molinos de aceite, lo más superior: se hallarán en rulos con dos medias lunas, y en rodaderas con su asierito, todo á precios arreglados. Dirigirse á D. Félix Zabalza, Pedroso.

EL DIA EL MAS BARATO DE LOS PERIODICOS. Suplemento literario semanal gratuito. Colaboradores.—Sr. Castelar, Alarcon, Fernandez Bremón, Benjumás, Alas (Clarín), etc., etc. Varios artículos del Sr. Castelar en estos suplementos han sido reproducidos en Londres, Berlín, Roma y Nueva-York. SERVICIO TELEGRÁFICO ESPECIAL. FOLLETIN: La novela que mas llame la atención en Paris. POLITICA DE EL DIA. EL GOBIERNO SERVIDOR DEL PAIS, NO SU A.M.—ECONOMIAS.—BAJA EN LAS CONTRIBUCIONES. SALA DE DESPACHOS.—EXPOSICION DE CUADROS. SECCION DE ANUNCIOS. depósito de catálogos y senas de anunciantes. COMBINACIONES QUE EL DIA OFRECE Á SUS SUSCRITORES. Primera: El Día solo. Madrid: un mes, 1 peseta.—Provincias: tres meses, 3 id.—Un número, 5 céntimos en toda España.

Segunda: El Día y LA LIGA NACIONAL DE CONTRIBUYENTES. BOLETIN SEMANAL, ÓRGANO OFICIAL DE LAS LIGAS. Madrid y provincias, trimestre 3'50 pesetas.—Un año, 14 pesetas. Tercera: El Día y LOS VINOS Y LOS ACEITES. REVISTA QUINCENAL, EL MEJOR DE LOS PERIÓDICOS ESPECIALISTAS EN SU RAMO. Madrid y provincias, un año, 16 pesetas. En esta combinación no se admiten sino suscripciones POR UN AÑO, entendiéndose que la de LOS VINOS Y LOS AGUARDIENTES se contarán precisamente desde 1.º de Enero á 31 de Diciembre de 1883, sirviéndose los números atrasados á las personas que se suscriban en el primer semestre, por la imposibilidad de dividir los tomos de esta publicación. Cuarta: El Día LA LIGA NACIONAL DE LOS CONTRIBUYENTES Y LOS ACEITES. Madrid y provincias, un año, 18 pesetas. SEPARADOS CUESTAN DICHO PERIÓDICOS; El Día, un año, 12 pesetas.—La Liga Nacional de Contribuyentes, 4 pesetas.—Los Vinos y los Aceites, 12,50 pesetas.—Total, 28,50 pesetas. Redaccion y administracion: Carrera de San Gerónimo, 45 y 47.—Madrid.

Segunda: El Día y LA LIGA NACIONAL DE CONTRIBUYENTES. BOLETIN SEMANAL, ÓRGANO OFICIAL DE LAS LIGAS. Madrid y provincias, trimestre 3'50 pesetas.—Un año, 14 pesetas. Tercera: El Día y LOS VINOS Y LOS ACEITES. REVISTA QUINCENAL, EL MEJOR DE LOS PERIÓDICOS ESPECIALISTAS EN SU RAMO. Madrid y provincias, un año, 16 pesetas. En esta combinación no se admiten sino suscripciones POR UN AÑO, entendiéndose que la de LOS VINOS Y LOS AGUARDIENTES se contarán precisamente desde 1.º de Enero á 31 de Diciembre de 1883, sirviéndose los números atrasados á las personas que se suscriban en el primer semestre, por la imposibilidad de dividir los tomos de esta publicación. Cuarta: El Día LA LIGA NACIONAL DE LOS CONTRIBUYENTES Y LOS ACEITES. Madrid y provincias, un año, 18 pesetas. SEPARADOS CUESTAN DICHO PERIÓDICOS; El Día, un año, 12 pesetas.—La Liga Nacional de Contribuyentes, 4 pesetas.—Los Vinos y los Aceites, 12,50 pesetas.—Total, 28,50 pesetas. Redaccion y administracion: Carrera de San Gerónimo, 45 y 47.—Madrid.

Segunda: El Día y LA LIGA NACIONAL DE CONTRIBUYENTES. BOLETIN SEMANAL, ÓRGANO OFICIAL DE LAS LIGAS. Madrid y provincias, trimestre 3'50 pesetas.—Un año, 14 pesetas. Tercera: El Día y LOS VINOS Y LOS ACEITES. REVISTA QUINCENAL, EL MEJOR DE LOS PERIÓDICOS ESPECIALISTAS EN SU RAMO. Madrid y provincias, un año, 16 pesetas. En esta combinación no se admiten sino suscripciones POR UN AÑO, entendiéndose que la de LOS VINOS Y LOS AGUARDIENTES se contarán precisamente desde 1.º de Enero á 31 de Diciembre de 1883, sirviéndose los números atrasados á las personas que se suscriban en el primer semestre, por la imposibilidad de dividir los tomos de esta publicación. Cuarta: El Día LA LIGA NACIONAL DE LOS CONTRIBUYENTES Y LOS ACEITES. Madrid y provincias, un año, 18 pesetas. SEPARADOS CUESTAN DICHO PERIÓDICOS; El Día, un año, 12 pesetas.—La Liga Nacional de Contribuyentes, 4 pesetas.—Los Vinos y los Aceites, 12,50 pesetas.—Total, 28,50 pesetas. Redaccion y administracion: Carrera de San Gerónimo, 45 y 47.—Madrid.

Segunda: El Día y LA LIGA NACIONAL DE CONTRIBUYENTES. BOLETIN SEMANAL, ÓRGANO OFICIAL DE LAS LIGAS. Madrid y provincias, trimestre 3'50 pesetas.—Un año, 14 pesetas. Tercera: El Día y LOS VINOS Y LOS ACEITES. REVISTA QUINCENAL, EL MEJOR DE LOS PERIÓDICOS ESPECIALISTAS EN SU RAMO. Madrid y provincias, un año, 16 pesetas. En esta combinación no se admiten sino suscripciones POR UN AÑO, entendiéndose que la de LOS VINOS Y LOS AGUARDIENTES se contarán precisamente desde 1.º de Enero á 31 de Diciembre de 1883, sirviéndose los números atrasados á las personas que se suscriban en el primer semestre, por la imposibilidad de dividir los tomos de esta publicación. Cuarta: El Día LA LIGA NACIONAL DE LOS CONTRIBUYENTES Y LOS ACEITES. Madrid y provincias, un año, 18 pesetas. SEPARADOS CUESTAN DICHO PERIÓDICOS; El Día, un año, 12 pesetas.—La Liga Nacional de Contribuyentes, 4 pesetas.—Los Vinos y los Aceites, 12,50 pesetas.—Total, 28,50 pesetas. Redaccion y administracion: Carrera de San Gerónimo, 45 y 47.—Madrid.

Segunda: El Día y LA LIGA NACIONAL DE CONTRIBUYENTES. BOLETIN SEMANAL, ÓRGANO OFICIAL DE LAS LIGAS. Madrid y provincias, trimestre 3'50 pesetas.—Un año, 14 pesetas. Tercera: El Día y LOS VINOS Y LOS ACEITES. REVISTA QUINCENAL, EL MEJOR DE LOS PERIÓDICOS ESPECIALISTAS EN SU RAMO. Madrid y provincias, un año, 16 pesetas. En esta combinación no se admiten sino suscripciones POR UN AÑO, entendiéndose que la de LOS VINOS Y LOS AGUARDIENTES se contarán precisamente desde 1.º de Enero á 31 de Diciembre de 1883, sirviéndose los números atrasados á las personas que se suscriban en el primer semestre, por la imposibilidad de dividir los tomos de esta publicación. Cuarta: El Día LA LIGA NACIONAL DE LOS CONTRIBUYENTES Y LOS ACEITES. Madrid y provincias, un año, 18 pesetas. SEPARADOS CUESTAN DICHO PERIÓDICOS; El Día, un año, 12 pesetas.—La Liga Nacional de Contribuyentes, 4 pesetas.—Los Vinos y los Aceites, 12,50 pesetas.—Total, 28,50 pesetas. Redaccion y administracion: Carrera de San Gerónimo, 45 y 47.—Madrid.

Segunda: El Día y LA LIGA NACIONAL DE CONTRIBUYENTES. BOLETIN SEMANAL, ÓRGANO OFICIAL DE LAS LIGAS. Madrid y provincias, trimestre 3'50 pesetas.—Un año, 14 pesetas. Tercera: El Día y LOS VINOS Y LOS ACEITES. REVISTA QUINCENAL, EL MEJOR DE LOS PERIÓDICOS ESPECIALISTAS EN SU RAMO. Madrid y provincias, un año, 16 pesetas. En esta combinación no se admiten sino suscripciones POR UN AÑO, entendiéndose que la de LOS VINOS Y LOS AGUARDIENTES se contarán precisamente desde 1.º de Enero á 31 de Diciembre de 1883, sirviéndose los números atrasados á las personas que se suscriban en el primer semestre, por la imposibilidad de dividir los tomos de esta publicación. Cuarta: El Día LA LIGA NACIONAL DE LOS CONTRIBUYENTES Y LOS ACEITES. Madrid y provincias, un año, 18 pesetas. SEPARADOS CUESTAN DICHO PERIÓDICOS; El Día, un año, 12 pesetas.—La Liga Nacional de Contribuyentes, 4 pesetas.—Los Vinos y los Aceites, 12,50 pesetas.—Total, 28,50 pesetas. Redaccion y administracion: Carrera de San Gerónimo, 45 y 47.—Madrid.

Segunda: El Día y LA LIGA NACIONAL DE CONTRIBUYENTES. BOLETIN SEMANAL, ÓRGANO OFICIAL DE LAS LIGAS. Madrid y provincias, trimestre 3'50 pesetas.—Un año, 14 pesetas. Tercera: El Día y LOS VINOS Y LOS ACEITES. REVISTA QUINCENAL, EL MEJOR DE LOS PERIÓDICOS ESPECIALISTAS EN SU RAMO. Madrid y provincias, un año, 16 pesetas. En esta combinación no se admiten sino suscripciones POR UN AÑO, entendiéndose que la de LOS VINOS Y LOS AGUARDIENTES se contarán precisamente desde 1.º de Enero á 31 de Diciembre de 1883, sirviéndose los números atrasados á las personas que se suscriban en el primer semestre, por la imposibilidad de dividir los tomos de esta publicación. Cuarta: El Día LA LIGA NACIONAL DE LOS CONTRIBUYENTES Y LOS ACEITES. Madrid y provincias, un año, 18 pesetas. SEPARADOS CUESTAN DICHO PERIÓDICOS; El Día, un año, 12 pesetas.—La Liga Nacional de Contribuyentes, 4 pesetas.—Los Vinos y los Aceites, 12,50 pesetas.—Total, 28,50 pesetas. Redaccion y administracion: Carrera de San Gerónimo, 45 y 47.—Madrid.

Segunda: El Día y LA LIGA NACIONAL DE CONTRIBUYENTES. BOLETIN SEMANAL, ÓRGANO OFICIAL DE LAS LIGAS. Madrid y provincias, trimestre 3'50 pesetas.—Un año, 14 pesetas. Tercera: El Día y LOS VINOS Y LOS ACEITES. REVISTA QUINCENAL, EL MEJOR DE LOS PERIÓDICOS ESPECIALISTAS EN SU RAMO. Madrid y provincias, un año, 16 pesetas. En esta combinación no se admiten sino suscripciones POR UN AÑO, entendiéndose que la de LOS VINOS Y LOS AGUARDIENTES se contarán precisamente desde 1.º de Enero á 31 de Diciembre de 1883, sirviéndose los números atrasados á las personas que se suscriban en el primer semestre, por la imposibilidad de dividir los tomos de esta publicación. Cuarta: El Día LA LIGA NACIONAL DE LOS CONTRIBUYENTES Y LOS ACEITES. Madrid y provincias, un año, 18 pesetas. SEPARADOS CUESTAN DICHO PERIÓDICOS; El Día, un año, 12 pesetas.—La Liga Nacional de Contribuyentes, 4 pesetas.—Los Vinos y los Aceites, 12,50 pesetas.—Total, 28,50 pesetas. Redaccion y administracion: Carrera de San Gerónimo, 45 y 47.—Madrid.

Segunda: El Día y LA LIGA NACIONAL DE CONTRIBUYENTES. BOLETIN SEMANAL, ÓRGANO OFICIAL DE LAS LIGAS. Madrid y provincias, trimestre 3'50 pesetas.—Un año, 14 pesetas. Tercera: El Día y LOS VINOS Y LOS ACEITES. REVISTA QUINCENAL, EL MEJOR DE LOS PERIÓDICOS ESPECIALISTAS EN SU RAMO. Madrid y provincias, un año, 16 pesetas. En esta combinación no se admiten sino suscripciones POR UN AÑO, entendiéndose que la de LOS VINOS Y LOS AGUARDIENTES se contarán precisamente desde 1.º de Enero á 31 de Diciembre de 1883, sirviéndose los números atrasados á las personas que se suscriban en el primer semestre, por la imposibilidad de dividir los tomos de esta publicación. Cuarta: El Día LA LIGA NACIONAL DE LOS CONTRIBUYENTES Y LOS ACEITES. Madrid y provincias, un año, 18 pesetas. SEPARADOS CUESTAN DICHO PERIÓDICOS; El Día, un año, 12 pesetas.—La Liga Nacional de Contribuyentes, 4 pesetas.—Los Vinos y los Aceites, 12,50 pesetas.—Total, 28,50 pesetas. Redaccion y administracion: Carrera de San Gerónimo, 45 y 47.—Madrid.

Segunda: El Día y LA LIGA NACIONAL DE CONTRIBUYENTES. BOLETIN SEMANAL, ÓRGANO OFICIAL DE LAS LIGAS. Madrid y provincias, trimestre 3'50 pesetas.—Un año, 14 pesetas. Tercera: El Día y LOS VINOS Y LOS ACEITES. REVISTA QUINCENAL, EL MEJOR DE LOS PERIÓDICOS ESPECIALISTAS EN SU RAMO. Madrid y provincias, un año, 16 pesetas. En esta combinación no se admiten sino suscripciones POR UN AÑO, entendiéndose que la de LOS VINOS Y LOS AGUARDIENTES se contarán precisamente desde 1.º de Enero á 31 de Diciembre de 1883, sirviéndose los números atrasados á las personas que se suscriban en el primer semestre, por la imposibilidad de dividir los tomos de esta publicación. Cuarta: El Día LA LIGA NACIONAL DE LOS CONTRIBUYENTES Y LOS ACEITES. Madrid y provincias, un año, 18 pesetas. SEPARADOS CUESTAN DICHO PERIÓDICOS; El Día, un año, 12 pesetas.—La Liga Nacional de Contribuyentes, 4 pesetas.—Los Vinos y los Aceites, 12,50 pesetas.—Total, 28,50 pesetas. Redaccion y administracion: Carrera de San Gerónimo, 45 y 47.—Madrid.

Segunda: El Día y LA LIGA NACIONAL DE CONTRIBUYENTES. BOLETIN SEMANAL, ÓRGANO OFICIAL DE LAS LIGAS. Madrid y provincias, trimestre 3'50 pesetas.—Un año, 14 pesetas. Tercera: El Día y LOS VINOS Y LOS ACEITES. REVISTA QUINCENAL, EL MEJOR DE LOS PERIÓDICOS ESPECIALISTAS EN SU RAMO. Madrid y provincias, un año, 16 pesetas. En esta combinación no se admiten sino suscripciones POR UN AÑO, entendiéndose que la de LOS VINOS Y LOS AGUARDIENTES se contarán precisamente desde 1.º de Enero á 31 de Diciembre de 1883, sirviéndose los números atrasados á las personas que se suscriban en el primer semestre, por la imposibilidad de dividir los tomos de esta publicación. Cuarta: El Día LA LIGA NACIONAL DE LOS CONTRIBUYENTES Y LOS ACEITES. Madrid y provincias, un año, 18 pesetas. SEPARADOS CUESTAN DICHO PERIÓDICOS; El Día, un año, 12 pesetas.—La Liga Nacional de Contribuyentes, 4 pesetas.—Los Vinos y los Aceites, 12,50 pesetas.—Total, 28,50 pesetas. Redaccion y administracion: Carrera de San Gerónimo, 45 y 47.—Madrid.

Segunda: El Día y LA LIGA NACIONAL DE CONTRIBUYENTES. BOLETIN SEMANAL, ÓRGANO OFICIAL DE LAS LIGAS. Madrid y provincias, trimestre 3'50 pesetas.—Un año, 14 pesetas. Tercera: El Día y LOS VINOS Y LOS ACEITES. REVISTA QUINCENAL, EL MEJOR DE LOS PERIÓDICOS ESPECIALISTAS EN SU RAMO. Madrid y provincias, un año, 16 pesetas. En esta combinación no se admiten sino suscripciones POR UN AÑO, entendiéndose que la de LOS VINOS Y LOS AGUARDIENTES se contarán precisamente desde 1.º de Enero á 31 de Diciembre de 1883, sirviéndose los números atrasados á las personas que se suscriban en el primer semestre, por la imposibilidad de dividir los tomos de esta publicación. Cuarta: El Día LA LIGA NACIONAL DE LOS CONTRIBUYENTES Y LOS ACEITES. Madrid y provincias, un año, 18 pesetas. SEPARADOS CUESTAN DICHO PERIÓDICOS; El Día, un año, 12 pesetas.—La Liga Nacional de Contribuyentes, 4 pesetas.—Los Vinos y los Aceites, 12,50 pesetas.—Total, 28,50 pesetas. Redaccion y administracion: Carrera de San Gerónimo, 45 y 47.—Madrid.

Segunda: El Día y LA LIGA NACIONAL DE CONTRIBUYENTES. BOLETIN SEMANAL, ÓRGANO OFICIAL DE LAS LIGAS. Madrid y provincias, trimestre 3'50 pesetas.—Un año, 14 pesetas. Tercera: El Día y LOS VINOS Y LOS ACEITES. REVISTA QUINCENAL, EL MEJOR DE LOS PERIÓDICOS ESPECIALISTAS EN SU RAMO. Madrid y provincias, un año, 16 pesetas. En esta combinación no se admiten sino suscripciones POR UN AÑO, entendiéndose que la de LOS VINOS Y LOS AGUARDIENTES se contarán precisamente desde 1.º de Enero á 31 de Diciembre de 1883, sirviéndose los números atrasados á las personas que se suscriban en el primer semestre, por la imposibilidad de dividir los tomos de esta publicación. Cuarta: El Día LA LIGA NACIONAL DE LOS CONTRIBUYENTES Y LOS ACEITES. Madrid y provincias, un año, 18 pesetas. SEPARADOS CUESTAN DICHO PERIÓDICOS; El Día, un año, 12 pesetas.—La Liga Nacional de Contribuyentes, 4 pesetas.—Los Vinos y los Aceites, 12,50 pesetas.—Total, 28,50 pesetas. Redaccion y administracion: Carrera de San Gerónimo, 45 y 47.—Madrid.

Segunda: El Día y LA LIGA NACIONAL DE CONTRIBUYENTES. BOLETIN SEMANAL, ÓRGANO OFICIAL DE LAS LIGAS. Madrid y provincias, trimestre 3'50 pesetas.—Un año, 14 pesetas. Tercera: El Día y LOS VINOS Y LOS ACEITES. REVISTA QUINCENAL, EL MEJOR DE LOS PERIÓDICOS ESPECIALISTAS EN SU RAMO. Madrid y provincias, un año, 16 pesetas. En esta combinación no se admiten sino suscripciones POR UN AÑO, entendiéndose que la de LOS VINOS Y LOS AGUARDIENTES se contarán precisamente desde 1.º de Enero á 31 de Diciembre de 1883, sirviéndose los números atrasados á las personas que se suscriban en el primer semestre, por la imposibilidad de dividir los tomos de esta publicación. Cuarta: El Día LA LIGA NACIONAL DE LOS CONTRIBUYENTES Y LOS ACEITES. Madrid y provincias, un año, 18 pesetas. SEPARADOS CUESTAN DICHO PERIÓDICOS; El Día, un año, 12 pesetas.—La Liga Nacional de Contribuyentes, 4 pesetas.—Los Vinos y los Aceites, 12,50 pesetas.—Total, 28,50 pesetas. Redaccion y administracion: Carrera de San Gerónimo, 45 y 47.—Madrid.

Segunda: El Día y LA LIGA NACIONAL DE CONTRIBUYENTES. BOLETIN SEMANAL, ÓRGANO OFICIAL DE LAS LIGAS. Madrid y provincias, trimestre 3'50 pesetas.—Un año, 14 pesetas. Tercera: El Día y LOS VINOS Y LOS ACEITES. REVISTA QUINCENAL, EL MEJOR DE LOS PERIÓDICOS ESPECIALISTAS EN SU RAMO. Madrid y provincias, un año, 16 pesetas. En esta combinación no se admiten sino suscripciones POR UN AÑO, entendiéndose que la de LOS VINOS Y LOS AGUARDIENTES se contarán precisamente desde 1.º de Enero á 31 de Diciembre de 1883, sirviéndose los números atrasados á las personas que se suscriban en el primer semestre, por la imposibilidad de dividir los tomos de esta publicación. Cuarta: El Día LA LIGA NACIONAL DE LOS CONTRIBUYENTES Y LOS ACEITES. Madrid y provincias, un año, 18 pesetas. SEPARADOS CUESTAN DICHO PERIÓDICOS; El Día, un año, 12 pesetas.—La Liga Nacional de Contribuyentes, 4 pesetas.—Los Vinos y los Aceites, 12,50 pesetas.—Total, 28,50 pesetas. Redaccion y administracion: Carrera de San Gerónimo, 45 y 47.—Madrid.